	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
		<b>CÓDIGO: A-AD-GC-F-030</b>
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>		<b>FECHA: 21/Oct/2024</b>

FECHA PRESENTE ACTA	17/12/2025	
SUMINISTRO X_ CONSULTORIA ___ ARRIENDAMIENTO ___ OBRA ___ COMPRAVENTA ___ COMODATO ___ PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 3292 DE 2025	DE FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO	SUMINISTRAR DIFERENTES ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN PROYECTO DEL FONDO MUJER DENTRO DE LA ESTRATEGIA "VISIONARIAS" – LOTE 1	
CONTRATISTA	FERRELECTRICOS R.G GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ	NIT: 46670306-1 C.C: 46670306
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	MARLEN FUERTE FAUSTINO	C.C: 40.033.646
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 47.360.000,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$ 0,00
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$ 0,00
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 47.360.000,00	
PLAZO INICIAL	UN (1) MES contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:
PLAZO TOTAL	UN (1) MES contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	
FECHA DE INICIACIÓN	14 DE OCTUBRE DE 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	13 DE NOVIEMBRE DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 14 de octubre de 2025 al 13 de noviembre de 2025	
RBPP N° _____	2024 004150173-A1	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 8669 AÑO: 2025, RPC No: AÑO:

Los suscritos, JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.181.256 de Tunja, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto 093 del 01/02/2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 46670306 expedida en , quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y la señora MARLEN FUERTE FAUSTINO, INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato (3292) quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° 7989772087 y 7989702704 de los meses de octubre y noviembre de 2025 de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día once (11) del mes de diciembre de 2025, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
	XXXXX	ANTICIPO		
	39-46-101017018	CUMPLIMIENTO	14/10/25	13/5/26
	XXXXX	SALARIOS		
	XXXXX	ESTABILIDAD		
	XXXXX	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
	39-46-101017018	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	14/10/25	13/3/26
	XXXXX	OTRAS		

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

**CONTROL ANTICIPOS**

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

\*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

**BALANCE DE PAGO**

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 47.360.000,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		\$ 47.359.999,00
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar ( Liberar por el Departamento)		\$ 1,00
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
<b>Sumas iguales</b>	<b>47.360.000,00</b>	<b>47.360.000,00</b>

\*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

**Rendimientos Financieros** (si los hubiere)

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. \_\_\_\_\_ del Banco \_\_\_\_\_ Departamento de Boyacá \$ 0,00

**CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA**

No. CUENTA: 26279301713	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:
-------------------------	--------------------	------------	------------

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

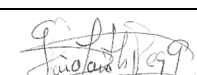
CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de compraventa No. 3292 de 2025. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

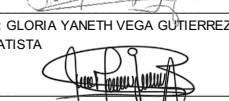
OBSERVACIONES O AGUARRACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:   
Nombre: MARLEN FUERTE FAUSTINO  
INTERVENTOR

Firma:   
Nombre: ANGELA PATRICIA VELANDIA NOVOA  
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firma:   
Nombre: GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ  
CONTRATISTA

Firma:   
Nombre: JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE  
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)  
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)  
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Secretaría de Contratación

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

